



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

EXPTE. N° 1700-11-2022.-

DECRETO N° 7570 -PEvM.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DIC 2022

VISTO:

El cargo vacante de Coordinador de Gestión, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen su cobertura.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

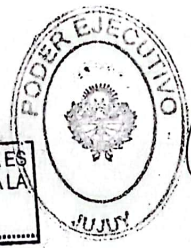
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase al Licenciado en Marketing ARIEL RAMÓN PERÁLTA, D.N.I. N° 21.323.205, Coordinador de Gestión, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la remuneración del cargo de Coordinador de Gestión dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y modernización, será equivalente a la de Director del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización y archívese.

[Signature]
ISOLDA CALSINA
Ministra de Planificación
Estratégica y Modernización



[Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICÓ QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES CONFORME CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. DOY FE.
S. S. DE JUJUY, 27-12-2022



[Signature]
Prof. ARIEL BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA Y MODERNIZACION